



Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Anuncio

Reanudación plazo suspendido del proceso selectivo para la provisión de cuarenta y cinco plazas de Agente de Movilidad Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

En virtud de la circular publicada en la página web del ayuntamiento referente a la reanudación de los plazos administrativo de los procesos selectivos, en relación a la convocatoria para la provisión 45 plazas de Agente de Movilidad Urbana, se concede el plazo de dieciocho días hábiles, desde el lunes 8 de junio hasta el viernes 3 de julio de 2020, para que los/as interesados/as que, conforme a lo expuesto en la base décimo primera de dicha convocatoria, que no hubieren presentado los requisitos exigibles en la citada base puedan presentarlos a través de la sede electrónica o en el registro del ayuntamiento con cita previa.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.